

8

ORACION INAUGURAL
QUE EN LA SOLEMNE APERTURA
DE LA SOCIEDAD PATRIOTICA
DE AMIGOS
DE LA CONSTITUCION,
DE VALLADOLID.

Pronunció el 30 de julio de 1820

SU PRESIDENTE

EL LICENCIADO DON PLACIDO DE UGENA, PREBEN-
DADO DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL,
DE LA MISMA CIUDAD.

EN LA OFICINA DE DON MARIANO DE SANTANDER
Y FERNANDEZ AÑO DE 1820.

GRACIAS INAGURAL

QUE EN LA SOLEMNE APERTURA

DE LA SOCIEDAD PATRIOTICA

DE AMIGOS

DE LA CONSTITUCION

DE VALLEABDOLÍ

Exposición de 30 de Julio de 1850

EL PRESIDENTE

EL AMÉRICOSEÑOR DON JUAN A. TORRES

EL SEÑOR DON JUAN A. TORRES

CONCIUDADANOS:

Quando contemplamos al hombre en el estado de naturaleza, desnudo, errante por los bosques, sin poblaciones, sin agricultura, sin industria; precisado á disputar cada dia con las bestias feroces las producciones espontaneas de la naturaleza para alimentarse, y las cavernas de la tierra para guarecerse, quan infeliz nos parece, quan digno de compasion y de perpetuo lloro! Pero si lo comparamos á las luces de la razon y de la filosofia con el hombre civilizado ¿cuando llegó á tener agricultura, industria, artes y comercio, cuando tuvo poblaciones grandes, cortes opulentas, reyes poderosos, leies y magistrados, fue acaso mucho mas feliz? Por de contado ya entonces, empezaron á conocer los Pueblos el uso del maldito oro, padre de los delitos, al lujo asolador origen de los vicios, y á la furiosa y implacable Guerra, inexhausta fuente de desgracias. ¡Oh Guerra; monstruo horrendo y aborrecible! Tu has trastornado el globo, debastado la tierra y cubiertola de lagos de sangre humana; tu has desterrado las virtudes y entronizado los vicios mas escandalosos; tu hiciste que los Estados mas fuertes se tragasen los mas flacos, y formaste esos imperios colosales, don-

de asentó su ferreo trono la Supersticion y el Despotismo, como en Asia, o el infausto Feudalismo como en Europa. ¿Y que? los Pueblos, los infelices Pueblos del Asia que á tanta costa dilataron la funesta gloria de Ciro y Alejandro, de Timur y de Gengis lograron algunas ventajas? Pesados yugos, y barbaras cadenas? Y los de Europa, siempre las armas en la mano, guerreando siempre y casi siempre contra los Reies para ensanchar las posesiones y aumentar su autoridad y feudos de sus Señores aumentaron en algo la suma de sus bienes? ¡Ay! ascriptos á la gleba, hollados, vejados, envilecidos, sujetos á los inicuos derechos de la caza, pesca y palomares, del de la caza de los Villanos, de la prelibacion, y otros tan odiosos, eran mirados como un rebaño inmundo, y solo entraban en linea de cuenta como signo de las riquezas y del poder de sus amos inexorables. Llegó por fin un tiempo, en que los Reies ya mas ilustrados, quisieron recobrar las prerrogativas de sus Coronas siempre vacilantes, y conocieron que no podian poner feliz cima á tanta empresa sin valerse de la fuerza fisica de los Pueblos. De entonces empezaron á darles libertad, permitiendoles alojarse en los arrabales de las Ciudades, y dandoles entrada en las grandes Asambleas de la Nacion, aunque con el nombre humillante de Comunes como en Inglaterra, ó de Tercer estado como en Francia. Nuestro Carlos 5.^o

quiso seguir este egemplo, y incorporados ya perpetuamente á la Corona los Maestrazgos de las ordenes militares, y reprimidos algunos Grandes, empezó á tener mas miramiento con el Pueblo para interesarle en sus designios; y despues de las celebres Cortes de Toledo de 1538 no contó con la alta Nobleza para su celebracion, y convocó á los Procuradores de las Ciudades y Villas, y con su fuerza fisica y moral humilló á los Grandes que siempre habian sido los rivales del Trono. Y en recompensa de tamaño beneficio ¿que hizo en favor de este Pueblo el mas leal, valiente y generoso? Abandonarle para emprender largos viages, ó expediciones lejanas, costosas é inutiles, y entregarle al alvedrio y discrecion de sus Ministros, ó mejor diré, visirés avidos, insolentes, y ambiciosos, que por desgracia han servido de modelo á todos sus sucesóres, si exceptuamos al Patriota Marques de la Ensenada y los Constitucionales de la Regencia. Estendamos por do quiera nuestra afligida vista, y busquemos lo que todos han hecho en favor del Pueblo en los siglos pasados y en los presentes tiempos. Preguntemos á todos los Ministros desde el Cardenal Adriano hasta el Marques de Mataflorida; que fruto han sacado de nuestro hermoso clima, y de un Pais tan favorecido de los Cielos? ¿Que han hecho de los Montes de Plata que han trasportado las flotas desde America á nuestras pla-

yas? Que de los 22 millones de habitantes que tenia la Peninsula en tiempo de los Reyes Catolicos? ¿Que monumentos en fin nos han dejado de su administracion? ¡Ah! escombros y ruinas, despoblacion y miseria, opresion y la grimas, y la execracion de su memoria. No creais, no, que son estas las exageraciones de un amargo zelo, no: son parrasos de nuestra historia. Abramos nuestros anales, y en ellos veremos consignadas las insignes hazañas de nuestros Ministros. Acabar con las celebres ferias de Medina del Campo; apocar increíblemente las abundantísimas cosechas de Seda de Granada; destruir las importantes fabricas que abastecian á Inglaterra, Italia, y Flandes; proteger las emigraciones á la America, mientras embiaban numerosos Egercitos Españoles á sepultarse en Alemania, Italia, y Flandes, y se espelian los Moriscos para aniquilar la poblacion; conceder espantosos privilegios á la Mesta en perjuicio de la agricultura; declarar la quiebra del Banco de Sevilla, cargar al Erario con inmensos capitales, tomados á titulo de Juros con el escandaloso interes de 10 y 12 por ciento, y alterar la lei de la moneda, para quedar sin Crédito; perpetuar los perjudiciales impuestos de la Alcavala y los Millones, multiplicar las Aduanas, y registros interiores, inventar la Sisa, los Cientos, el servicio ordinario y extraordinario, la paja, y utensilios, y otros cuya nomenclatura seria nece-

sario estudiar en las compilaciones del Contador Rípiá, y del Covachuelista Gallardo crear, dice un celebre escritor de nuestros días, mas Tribunales que leies, mas leies, que acciones humanas, tomadas aquellas del Código de Justiniano y de las falsas Decretales de Isidoro; mantener ociosa mucha tropa para encarecer la mano de obra, y menguar la industria, dejar podrirse las Naves en los Puertos á falta de marineros, por no haber sabido fomentar las Pesquerias, y la Marina mercante, en daño incalculable del Comercio; y mantener por ultimo á los Pueblos en las mantillas de la infancia apretándoles cada día mas y mas las fajas, para que no medrasen. Ved aqui la atinada administracion de nuestros pasados Visires. Tal, tan absurda y tan viciosa ha sido en todos tiempos. Y con todo asi ellos, como sus mercenarios escritores, osaban comparar la Monarquía Española á un magestuoso arbol, que estendia sus hondas raices y verdeguante copa por todas las regiones del mundo conocido. No hay duda que existió ese pomposo Arbol, pero vosotros, ó ineptos ó malvados, le llenasteis de excrescencias parasitas que consumian sin utilidad sus jugos, y ya solo mantenía en prespectiva inutil debiles ramas. Vosotros le marchitasteis, y ajasteis su lozania y sus verdores, y ya hubiera caído, y despedazádose, si el Supremo Hacedor de Cielos y tierra, no hubiera movido blan-

damente los ojos de su Providencia acia su querida España, y dicho al Astro de la felicidad, acelera tu movimiento, vé, y luce sobre la affligida, y desgraciada Esperia. Obedeció prestamente á la voz del que pesa los orbes, y con dedo omnipotente señala el curso á los lumbreros globos que giran sobre nuestras cabezas, y lució el alegre y memorable dia, en que un Rey amante de sus Pueblos, docil y bueno, se desentendió de los perfidos consejos con que cortesanos ambiciosos y bien hallados con los abusos, le habian deslumbrado, y oyó el voto de la Nacion, y juró provisionalmente la Constitucion Política de la Monarquía Española. Desde tan feliz y fausto dia, los Ciudadanos Españoles, comprimidos antes por el terror, y divididos por la desconfianza, se unieron con amigable lazo, y comenzaron á razonar sobre el nuevo orden de cosas, á tratar de materias de Gobierno, y sobre el modo de fijar irrevocablemente en nuestra Patria el Constitucional. Nacieron entonces en la Corte las *Sociedades Patriotico-Constitucionales*, y propagada con la celeridad del raio, esta noticia por todos los angulos de la Peninsula, no hubo Ciudad, ni Villa de consideracion que no las formase y arreglase. Valladolid, segunda Patria mia, tambien tu la has formado numerosa y autorizada, y hoy con la posible pompa celebras su solemne abertura. Ves con noble orgullo en el Catalogo de tus

Socios, las autoridades civiles, y militares, eclesiastica y judiciaria, y Eclesiásticos, y Militares, y Sabios y Literatos, Empleados y Comerciantes, Profesores de las bellas Artes, Fabricantes y honrrados Artesanos, que se abrasan en Patriotismo, y ardientemente anhelan dirigir la opinion publica y preparar los corazones de todos los Ciudadanos á la guarda y cumplimiento de la Constitucion. ¡O Sociedad Patriotica! no pierdas de vista tan grandioso objeto. Seas un modelo de union y fraternidad, para que á tu vista la discordia apague sus palidas y funestas teas, y todo sea uniformidad, y paz, y holganza. Seas como una ardiente hoguera, que á la continua despida, no voraces llamas para quemar y destruir, sino suaves fulgores para instruir y alumbrar. Conviertete en una Catedra de enseñanza, y con tus doctrinas provechosas, corrige vicios, arranca errores, destruye preocupaciones, y lidia contra la ciega ignorancia, y la frenetica malignidad, que ansian la permanencia de todos los abusos. Ten presente este solemne dia en que te alzas con la magestad de un templo magnifico, consagrado á la verdad, y á la utilidad publica. Considera que esta concurrencia tan grande y escogida de todas las clases; esas ilustres Señoras que te honrran con su asistencia, y te ayudan á celebrar con demostraciones de jubilo y contento tu apertura, esperan de ti, que te emplees en difundir por donde quie-

ra la radiante verdad, en aclarar é ilustrar la lei fundamental que nos ha restituido la inapreciable dignidad de Ciudadanos; en precaver á los incautos y sencillos, para que no caigan en manos del error, Y ultimamente en encender en el pecho de todos los Ciudadanos la grata llama del amor á la Patria y al Venerando Código que ha de hacer su felicidad. Si así lo hicieres, la Patria agradezca te acogera benignamente en su augusto seno, y ensalzará tu nombre llevandolo de lengua en lengua, y de una en otra gente hasta la mas remota posteridad.

He dicho.

